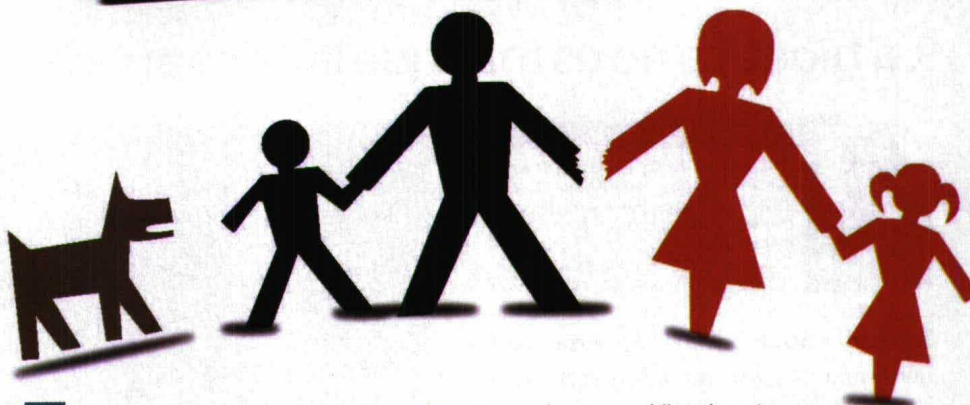


Niños con PADRES SEPARADOS



El Colegio de Psicólogos de Las Palmas celebró un curso sobre interferencia parental, fenómeno por el que un progenitor provoca intencionadamente el rechazo de sus hijos hacia el otro.

Los procesos de separación generan múltiples comportamientos nocivos para el equilibrio psíquico de los hijos de padres divorciados. Máxime si la pareja involucra a los niños en el seno del conflicto, lo cual puede acarrear un impacto negativo en ellos, hasta el punto de que puede hablarse en estos casos de un porcentaje superior al 25 % de deterioro irreversible de las relaciones de los menores con uno de sus dos progenitores. El efecto producido por las interferencias parentales, fenómeno por el cual un progenitor provoca intencionadamente el rechazo de sus hijos hacia el otro progenitor, en el contexto de una separación o divorcio o en las relaciones paterno y materno filiales, es muy elevado. Según Asunción Tejedor, ponente del curso, que celebró en el Colegio de Psicólogos de Las Palmas, existen múltiples comportamientos que pueden dar una pista de que se está ante un caso de interferencia parental.

EL PROCESO DE SEPARACIÓN PUEDE DETERIORAR LA RELACIÓN CON LOS HIJOS EN MÁS DEL 25% DE LOS CASOS

Entre otros, presentar el nuevo cónyuge a los hijos como su nueva madre o su nuevo padre, desvalorizar e insultar al otro progenitor delante de los hijos, hablar de manera descortés del nuevo cónyuge del otro progenitor, impedir al otro progenitor el ejercer su derecho de visita, tomar decisiones importantes a propósito de los hijos sin consultar al otro progenitor y amenazar con castigo a los

hijos si se atreven a llamar, escribir o contactar con el otro progenitor.

Desde la aprobación de la Ley del divorcio, en 1981, muchos niños han experimentado el divorcio de sus padres.

Cuando estos se separan todos los miembros de la unidad familiar pasan por un periodo de estrés por los cambios que se producen en su vida. Pero, sobre todo, porque lo que era un problema familiar se traslada a un entorno judicial, en el que el progenitor alienado puede verse aún más perjudicado, porque entre él y sus hijos hay otra figura que va a tomar las decisiones por ellos, lo que contribuye a empeorar más las relaciones.